

**ANA BELEN RIOS HILARIO, VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

De acuerdo con las bases de la XII convocatoria de Ayudas para la realización de Acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo por miembros de la Universidad de Salamanca, de fecha 18 de diciembre de 2019,

**RESUELVE**

Conceder ayudas económicas a los siguientes proyectos entre los presentados a dicha convocatoria:

- Apoyo a mujeres víctimas con iniciativas económicas en el municipio de Tejutepeque, Departamento de Bañas. El Salvador. Solicitante: Nuria del álamo Gómez. Importe subvencionado 8.000 €
- Proyecto Ordinatea: acceso a las tecnologías de la información en el barrio de Ambohipno, Antsirabe (Madagascar. Solicitante: Álvaro Lozano Murciego. Importe subvencionado 5.638€
- Capacitación de la brigada emergencias saharauí y sensibilización de la comunidad universitaria de la Usal para la destrucción de minas antipersona de los territorios liberados y campos de personas refugiadas del Sahara Occidental. Solicitante: Sara Santos Frechilla. Importe subvencionado 4.000 € Según consta en la base PRIMERA de la convocatoria: “Quedan, por tanto, excluidas aquellas actuaciones que tengan por objeto la formación o sensibilización en materia de desarrollo dentro de la propia Universidad de Salamanca o en cualquier otro lugar e Institución pública o privada de un país desarrollado”
- Desarrollo de la producción agroalimentaria mediante el aprovechamiento de hortalizas, condimentos y cacahuete para la seguridad alimentaria en la República de Guinea Ecuatorial. Solicitante Alba Sorriqueta Hernández. La Comisión ha acordado desestimar su proyecto por no cumplir la base 6.3

*“Los responsables de los proyectos se comprometen a reconocer y hacer constar en las publicaciones, acciones acometidas o materiales de cualquier*

*tipo que resulten de su ejecución la participación de la Universidad de Salamanca como entidad financiadora de los mismos, presentando evidencias de dicha colaboración”*  
*“Los Responsables de los proyectos pueden ser requeridos para hacer sesiones de sensibilización en la USAL. ”*

Salamanca, 24 de febrero de 2020.